UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°964/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 31 de Octubre de 2023.-

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°21/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°21/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.434.563.-

Que, se cuenta con la resolución N°762/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. -

Consta entre los antecedentes la Adenda N°1 que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, suministros requeridos y especificaciones técnicas del llamado; así mismo, se modifican los plazos para la presentación y apertura de sobres. -

Que, en fecha 05/10/2023 a las 10:00 se realizó la apertura de sobres ofertas; arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	OFERENTE	ÍTEM 1	ÍTEM 2	
1	DIGITAL ON LINE	NO COTIZA	69.000.000.-	IVA Incluido
2	A Y J SERVISCOM	70.200.000.-	NO COTIZA	IVA Incluido
3	SDA S.A.	NO COTIZA	71.050.000.-	IVA Incluido
4	DISTRIBUIDORA VICSIL	NO COTIZA	72.990.000.-	IVA Incluido
5	DATALAB S.A.	NO COTIZA	64.273.000.-	IVA Incluido
6	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	117.000.000.-	NO COTIZA	IVA Incluido
7	ITC'S S.A.	NO COTIZA	64.434.000.-	IVA Incluido
8	DATA SYSTEMS SAECA	67.899.690.-	NO COTIZA	IVA Incluido
9	MASTER SOFT PY S.R.L.	NO COTIZA	79.927.680.-	IVA Incluido
10	PRINTEC S.A.	125.820.000.-	NO COTIZA	IVA Incluido
11	PARANÁ COMERCIAL	NO COTIZA	76.500.000.-	IVA Incluido
12	DIVISERV S.A.	NO COTIZA	60.350.000.-	IVA Incluido

**Fuente: Acta de Apertura del 05/10/2023*

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones.

OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL ACTA DE APERTURA:

Kevin Javier Walder Segovia con CI N° 4.352.338 que representa en este acto a la firma DATALAB S.A. hace constar en actá las siguientes observaciones: La empresa MASTER SOFT PY S.R.L. en su certificado de origen de producto y empleo nacional folio N° 10 declara como una de sus materias primas de insumos la licencia WINDOWS 11 PRO, sin embargo los equipos de la marca MSPTECHC no poseen certificado de compatibilidad con Windows 11 según la página Web de MICROSOFT como se solicita en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

ASPECTO TÉCNICO

Que por Memorándum N°202/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente al Lic. Héctor Colman; Director de Tecnología e Informática, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, tener en cuenta para la elaboración del dictamen, la solicitud de catálogos de las ofertas presentadas. - Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. --

RESOLUCIÓN N°0164/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Que, el Director de Tecnología e informática, por Memorándum N°163/2023 de fecha 10 de octubre de 2023, refiere: "...Según lo solicitado por memorándum N° 202/2023, de fecha 06/10/2023 y los documentos presentados, con relación a la Contratación Directa N° 21/2023, se detalla los siguientes puntos:
Ítem 1 – Impresora Multifunción Láser; La firma con menor cotización, Data Systems SAECA, oferta la impresora de la marca CANON modelo IR 1643i, que no cumple con las especificaciones técnicas de "Resolución de Impresión 1200x1200 dpi" Según lo verificado en la página oficial, tiene una resolución de 600x600 (se adjunta catalogo).
La firma AYJ SERVISCOM, segunda mejor cotización, oferta la impresora de la marca LEXMARK modelo MX622ADHE, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas (se adjunta catalogo).
Se detalla además que la impresora LEXMARK modelo MX622ADHE tiene mayor capacidad al contar con 2 (dos) GB de memoria; la CANON modelo IR 1643i, cuenta solo con 1 (un) GB de memoria.
Ítem 2 – Computadora personales tipo III la marca y modelo ofertado por la empresa con menor cotización, DIVERSERV S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
La marca y modelo de la computadora ofertada es la HP PRO SFF G9, con procesador Intel i3 – 12100.
Algunas firmas no detallaron el modelo ofertado ni adjuntaron catálogo. No es necesario solicitar los mismos debido a que el de menor oferta cumple las especificaciones requeridas. Se adjunta cuadro comparativo de especificaciones técnicas. ..." Atte. Fdo. Lic. Héctor Colman Díaz. Director de Tecnología e Informática.

Que por memorándum del Comité de Evaluación de fecha 13 de octubre de 2023, se solicita al Lic. Héctor Colman; Director de Tecnología e Informática, informar si la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. "cumple" o "no cumple" con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el ÍTEM 2 – COMPUTADORAS PERSONALES TIPO III, teniendo en cuenta que presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS.

Que, el Director de Tecnología e informática, por Memorándum N°167/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, refiere: "...Considerando lo solicitado por Memorándum de fecha 13/10/2023 y los documentos presentados por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. con relación a la Contratación Directa N° 21/2023, Ítem 2 Computadoras Personales Tipo III se informa: El equipo ofertado por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. En cuanto a la observación referida en el Acta de Apertura, por la firma Data Lab S.A., ítem 5, de que la empresa Master Soft S.R.L. en su certificado de origen de producto y empleo nacional declara como una de sus materias primas de insumo la licencia Windows 11 PRO, sin embargo los equipos MSP TECH no poseen certificado de compatibilidad con Windows 11, según la página web de Microsoft, se aclara que en las especificaciones técnicas del llamado solo se detalla el Sistema Operativo Windows Pro, no la versión a ser instalada. Para nuestro uso, vamos a solicitar la versión Windows 7 que es compatible con los sistemas informáticos utilizados en esta Institución. Atte. Fdo. Lic. Héctor Colman Díaz. Director de Tecnología e Informática

ASPECTO LEGAL

Que, el Abg. Rodrigo Lezcano, Director Asesoría Jurídica, en fecha 10 de octubre de 2023, emite su dictamen que se transcribe:
"...El presente llamado tiene por antecedentes la Resolución N°762/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023, por la cual el Excma. Señora Decana de la institución autorizo a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites pertinentes para la creación e inclusión en el Programa Anual de Contrataciones para el llamado Contratación Directa de "Adquisición de equipos informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Fiscal 2023, en los rangos previstos en el PAC ID N° 434563 y autoriza a realizar los trámites administrativos que corresponden a los efectos de dar inicio al llamado conforme a las disposiciones legales vigentes.----------
PROCEDIMIENTO:
Obra, nota U.O.C N°0285/23 llamado N°21/23 de fecha 18 de septiembre, asimismo obra Pliego de Bases y Condiciones, y las cartas de invitaciones debidamente diligenciadas. ----------
Que, en fecha 05 de octubre de 2023, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: DIGITAL ON LINE, AYJ SERVISCOM, SDA S.A., DISTRIBUIDORA VICSIL, DATALAB S.A., FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ITCS S.A., DATASYSTEMS SAECA, MASTER SOFT PY S.R.L., PRINTEC S.A. PARANA COMERCIAL, DIVISERV S.A. En el acta de apertura se hizo constar las siguientes observaciones. ----------

RESOLUCIÓN N°964/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Kevin Javier Walder Segovia con CI N° 4.352.338 que representa en este acto a la firma DATALAB S.A. hace constar en acta las siguientes observaciones: La empresa MASTER SOFT PY S.R.L. en su certificado de origen de producto y empleo nacional folio N° 10 declara como una de sus materias primas de insumos la licencia WINDOWS 11 PRO, sin embargo los equipos de la marca MSPTECHC no poseen certificado de compatibilidad con Windows 11 según la página Web de MICROSOFT como se solicita en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, por memorando N° 163 de fecha 10/10/2023 suscripto por el Lic. Héctor Colman Díaz, Director, Director de Tecnología e Informática. Informo que algunas firmas no detallaron el modelo ofertado ni adjuntaron catálogo. No es necesario solicitar los mismos debido a que el de menor oferta cumple las especificaciones requerida. -------

Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscripto por el Lic. Edgar Cardozo Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites de presente llamado.

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Rodrigo Lezcano".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

ÍTEM 1 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER.

Nº	OFERENTE	ÍTEM 1
1	DATA SYSTEMS SAECA	67.899.690.-
2	A Y J SERVISCOM	70.200.000.-
3	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	117.000.000.-
4	PRINTEC S.A.	125.820.000.-

MENOR OFERTA – DATASYSTEMS SAECA

- Oferta por el precio total de Gs. 67.899.690.-
- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- El Dictamen Técnico del Director de Tecnología e Informática refiere que "no cumple con las especificaciones técnicas de "Resolución de Impresión 1200x1200 dpi" según lo verificado en la página oficial, tiene una resolución de 600x600"; por tanto; la oferta presentada por Datasystems SAECA no se ajusta a las especificaciones y necesidades de la institución. Esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones y reglamentado por el Decreto N°2992/19, Art. 60 que refiere "...La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones..." "...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta..." Se procede a analizar la segunda mejor oferta presentada por la firma AYJ SERVISCOM.

SEGUNDA OFERTA - AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez.

- Presenta su oferta por el precio total de Gs.70.200.000.-
- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- Dictamen Técnico refiere que la segunda mejor cotización, oferta la impresora de la marca LEXMARK modelo MX622ADHE, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- No aplica el Certificado de Servicio de Origen Nacional del producto (todos son productos importados).
- La oferta no supera el 15% por debajo, ni el 25 % por encima del precio referencial.
-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Todas aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación del Margen.
- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma AYJ SERVISCOM, se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

RESOLUCIÓN N°964 /2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 60, 63 y 65, el Comité concluye que la firma AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el Ítem 1, por el precio total de Gs.70.200.000, IVA Incluido. -

ÍTEM 2: COMPUTADORA PERSONAL TIPO III.
MARGEN DE PREFERENCIA AL ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

N°	OFERENTE	ÍTEM 2	ORIGEN	(+40)
1	DIVISERV S.A	60.350.000	México/China	84.490.000
2	DATA LAB S.A.	64.273.000	EEUU	89.982.200
3	ITCS S.A.	64.434.000	EEUU	90.207.600
4	DIGITAL ON DE NÉSTOR R. DUARTE	69.000.000	México/China	96.600.000
5	SDA S.A.	71.050.000	China/México	99.470.000
6	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN SILVA	72.990.000	China	102.186.000
7	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	76.500.000	China	107.100.000
8	MASTER SOFT PY S.R.L.	79.927.680	(Nacional Cert. MIC N°162110)	79.927.680

Con la aplicación del Margen de Preferencia al Origen de Producto y Empleo Nacional la firma MASTER SOFT PY S.R.L. queda mejor posicionada, la firma presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional N°161110 de fecha 03 de octubre del año dos mil veintitrés para COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA MSPTECH – TIPO 3; por tanto, corresponde que sea evaluada como la más económica para el ítem N° 2.

MASTER SOFT PY S.R.L (Mejor posicionada con las recargas del 40%).

- Presenta su oferta por el precio total de Gs.79.927.680.-
- La firma presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentaciones de carácter sustancial.
- Dictamen Técnico refiere que el equipo ofertado por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- La firma presenta el Certificado de Servicio de Origen Nacional N°162110 del producto a fin de acogerse al Margen de Preferencia.
- La oferta no supera el 15% por debajo, ni el 25 % por encima del precio referencial.
-Margen de Preferencia Local. "No aplica". Todas aquellas UOC conformadas dentro de la Capital se encuentran excluidas de la aplicación del Margen.
- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del presente llamado.

Observación estampada por la firma Data Lab S.A. en el Acta de Apertura, donde refiere que la empresa Master Soft S.R.L. en su certificado de origen de producto y empleo nacional declara como una de sus materias primas de insumo la licencia Windows 11 PRO; sin embargo, los equipos MSP TECH no poseen certificado de compatibilidad con Windows 11, según la página web de Microsoft. El Lic. Héctor Colman Díaz. Director de Tecnología e Informática aclara que en las especificaciones técnicas del llamado solo se detalla el Sistema Operativo Windows Pro, no la versión a ser instalada y que, para nuestro uso, vamos a solicitar la versión Windows 7 que es compatible con los sistemas informáticos utilizados en esta Institución.

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 2992/19 – Artículos 60, 63 y 65, el Comité concluye que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en el ÍTEM 2, por el precio total de Gs.79.927.680, IVA Incluido. --

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°964/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

CUADRO DE DOCUMENTOS		
OFERENTE	AYJ SERVISCOM	MASTER SOFT PY S.R.L.
Oferta Total en el Acta de Apertura	70.200.000.-	79.927.680
Carta/ Oferta Firmada	Cumple	Cumple
Cert. MIC de Servicio de Origen Nacional	No cumple	Item 2 - Cumple
Margen de Preferencia Local	No aplica	No aplica
25 % por debajo o 15 % por encima del referencial	Cumple	Cumple
Garantía 5% del monto total de la oferta	3.510.000. Cumple	6.000.000. Cumple
Prohibiciones de los incs a y b del Art. 40	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple
Funcionarios Inscriptos en IPS (Debe estar al día)	2 (al día) Cumple	18 (al día) Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Al día	Cumple - Al día
Declaración Jurada de Miembros	Cumple	Cumple
Ratios Liq. End y Rent - 2020/2021/2022	Cumple	Cumple
Cont. Ejecutados y/o fácturas de provisión de bienes según la planilla de la carta de invitación	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta, Certificado de Cumplimiento Tributario o IVA al día	Cumple	Cumple
Cédula de Identidad	Cumple	Cumple
Registro Único del Contribuyente	Cumple	Cumple
Patente Comercial	Cumple	Cumple
Constitución y Estatuto Social	Cumple	Cumple
Poder del Representante	No aplica	No aplica
No contraponerse a la Ley 6716/2021 y la verificación de documentos.gov.py //	Cumple Juan Fleitas Valdez C.I. 1.115.277	Cumplen Luis Oreggioni C.I. 690.021 Gisela Weiberlen C.I. 903.385
Observación del Acta de Apertura	No	Contestado
Corrección Aritmética	No	No
Autorización del Fabricante	No aplica	No aplica

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2020, 2021 y 2022).	AYJ SERVISCOM				MASTER SOFT PY S.R.L.			
AÑOS	2020	2021	2022	Prom.	2020	2021	2022	Prom.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,8	2	2,1	1,96	3,61	5,52	6,39	5,17
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total/ Activo Total)	0,5	0,48	0,44	0,47	0,26	0,17	0,16	0,20
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al Capital	0,2	0,3	0,2	0,2	0,09	0,01	0,02	0,02

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica de las firmas seleccionadas "CUMPLEN" con los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a CD N°21/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 434.563 – Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción – Total PAC 152.900.000.-

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 63° y 65° del Decreto 2992/19, demuestran que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen.

ADJUDICAR EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023, DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL MONTO TOTAL DE GS.150.127.680, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

- ADJUDICAR EL ÍTEM 1 "IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER" A LA FIRMA "AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, con RUC N°1151277-6" POR EL MONTO TOTAL DE GS.70.200.00.- (GUARANIES SETENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL). ----------

- ADJUDICAR EL ÍTEM 2 "COMPUTADORA PERSONAL TIPO III" A LA FIRMA "MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. con RUC N° 80007525-0" POR EL MONTO TOTAL DE GS.79.927.680.- (GUARANIES SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA). ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°964/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen". ----------

Que, en fecha 23 de octubre del 2023, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Dictamen del Comité de Evaluación con la siguiente recomendación:

- Adjudicar el ítem 1 a la firma A&J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas. -
- Adjudicar el ítem 2 a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. -

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03. -

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° - Adjudicar en el marco del llamado a **Contratación Directa N°21/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**, por el monto total de Gs.150.127.680 distribuido de la siguiente manera:

- Ítem 1 - "IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER" a la firma **"AYJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez"**, con RUC N°1151277-6", por el monto total de Gs.70.200.000.- (Guaranies Setenta Millones Doscientos Mil).

- Ítem 2 - "COMPUTADORA PERSONAL TIPO III" a la firma **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."** con RUC N° 80007525-0, por el precio total de Gs.79.927.680.- (Guaranies Setenta y Nueve Millones Novecientos Veintisiete Mil Seiscientos Ochenta). ----------

Art. 2° - Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. ----------

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

JOAQUÍN R. GARCETE
SECRETARIO DE LA FACULTAD

PROF. DRA. MIRYAM PEÑA CANDIA
DECANA